

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN MIGUEL EL ALTO, JAL. A 30 MAYO DE 2025.

Reunidos en las instalaciones del antiguo hospital Municipal ubicado en calle Nicolás Bravo # 106, colonia centro en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28, de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, así como del Art. 33, del Reglamento de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jal. Se dio inicio a la sesión siendo las 19:15 hrs. del día 30 de mayo de 2025 estando presentes por parte del H. Ayuntamiento la Presidenta Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, el Regidor titular de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, Regidor José Antonio Becerra Becerra, el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Marco Alberto Martín Hernández, la Directora de Participación Ciudadana la C. Marisela Fonseca Muñoz quien funge como Secretaria Técnica de dicho Consejo. También se contó con la presencia del Lic. Marco Antonio Méndez Solís, Coordinador General de Ciudades Medias por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y la C. Yolanda Ramírez Rodríguez, Encargada Regional de la SPPC. El objetivo de la presente Acta es la Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana el cuál se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación del Orden del día.
- II. Toma de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
- III. Exposición de motivos por parte de la Presidenta LAE Ma. Elva Loza Gama.
- IV. Toma de protesta de los Consejeros Propietarios y la Secretaria Técnica del CMPC (Consejo Municipal de Participación Ciudadana).
- V. Discusión y en su caso aprobación del Consejero Presidente del CMPC (Consejo Municipal de Participación Ciudadana) a propuesta de la Presidenta Municipal LAE María Elva Loza Gama y toma de protesta.
- VI. Mensaje del Coordinador General de Ciudades Medias que acude por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Lic. Marco Antonio Méndez Solís.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Clausura de la sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de San Miguel el Alto, Jal a cargo de la Presidenta LAE Ma. Elva Loza Gama.

Yolanda Ramírez Rodríguez

Dando continuidad a la reunión se desahogaron los puntos del orden del día como a continuación se detalla:

I. Lectura y aprobación del Orden del día.

Se procedió a dar lectura al Orden del día propuesto para esta sesión sometiéndolo a votación para su aprobación, por lo cual se les solicitó a los integrantes el CMPC levantaran su mano quienes estuvieran a favor. El resultado del conteo de dicha votación fue a cargo de la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama que mencionó que fueron **09** votos a favor. Cabe señalar que el Consejo se integró por 11 participantes, pero a dos de ellos no les fue posible asistir a esta sesión.

II. Toma de lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para el desahogo del punto número II del orden del día se dio lectura a la lista de asistencia de quienes conforman el Consejo Municipal de Participación Ciudadana que estuvieron presentes en la sesión y que a continuación se mencionan:

Lic. Miguel Ángel de Anda Muñoz, Lic. Héctor Alejandro González Ramírez, Lic. Lidia Selene Anaya González, Lic. Luis Alfonso Moreno Gutiérrez, C. María Elena Orozco Alcalá, Prof. Pascual Virgen Ramírez, C. Alicia Vázquez Guzmán. Ing. Josué Moreno Jiménez, C. Norma Patricia González Montañó, C. Orlando Gutiérrez Dávalos, Lic. Alma Cecilia Alcalá González y la C. Marisela Fonseca Muñoz quien funge como Secretaria Técnica del CMPC.

Cabe señalar que al Lic. Héctor Alejandro González Ramírez y a la C. Alicia Vázquez Guzmán les fue imposible asistir a la reunión. Por lo que al haber asistencia de la mayoría se declara Quórum Legal. Es importante hacer mención que la C. Marisela Fonseca Muñoz en su cargo como Secretaria Técnica por parte del Ayuntamiento solo tiene derecho a voz más no a voto.

La Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama anunció la existencia de Quórum legal estando presentes **09** de **11** consejeros quienes tienen derecho al voto.

III. Exposición de motivos por parte de la Presidenta LAE Ma. Elva Loza Gama.

Se desahoga el III punto del orden del día con la exposición de motivos que compartió la Presidenta Municipal y que a continuación se detalla:

“Agradezco su presencia y su interés a cada uno de ustedes ya que es muy importante su participación dentro de este consejo, pues nos ofrece herramientas valiosas para fortalecer la democracia mediante los mecanismos de participación ciudadana, la gobernanza y la promoción de la cultura de paz en nuestro municipio, ya que gobierno y ciudadanos debemos de trabajar juntos por un bien común, por lo que como municipio con esta integración tenemos el compromiso de trabajar de manera horizontal, pueblo y gobierno con el fin de tomar las mejores decisiones para así lograr un mejor desarrollo para el municipio. Gracias a cada uno de los presentes”



IV. Toma de protesta de los Consejeros Propietarios y la Secretaria Técnica del CMPC (Consejo Municipal de Participación Ciudadana).

Se desahogó el IV punto del orden del día llevándose a cabo la toma de protesta a los miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana por parte de la Presidenta LAE Ma. Elva Loza Gama como se menciona:

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de uno u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente su cargo, no perdiendo de vista ante todo el bien de las y los ciudadanos de nuestro municipio de San Miguel el Alto, Jalisco”

Mencionando todos los integrantes del CMPC y su Secretaria Técnica: **SÍ PROTESTO** A continuación, concluyó la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama; **“Si así lo hicieren, que el pueblo de San Miguel el Alto, Jal. Se los reconozca, y si no que se los demande”**

V. Discusión y en su caso aprobación del Consejero Presidente del CMPC (Consejo Municipal de Participación Ciudadana) a propuesta de la Presidenta Municipal LAE María Elva Loza Gama y toma de protesta.

Se procedió a desahogar el V. punto del orden del día con el nombramiento de quien funge como Presidente del CMPC, Lic. Miguel Ángel de Anda Muñoz, a propuesta de la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama quien lo sometió a votación para su aprobación obteniendo 9 votos a favor procediendo a tomarle la Protesta como a continuación se mencionó:

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de uno u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente su cargo, no perdiendo de vista ante todo el bien de las y los ciudadanos de nuestro municipio de San Miguel el Alto, Jalisco”

Respondiendo el Lic. Miguel Ángel de Anda Muñoz, a dicha mención: **SÍ PROTESTO** Concluyendo la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama este punto: **“Si así lo hiciera, que el pueblo de San Miguel el Alto, Jal. Se lo reconozca, y si no que se lo demande”**

VI. Mensaje del Coordinador General de Ciudades Medias que acude por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Lic. Marco Antonio Méndez Solís.

Se desahoga el punto número VI del orden de día con el mensaje del Lic. Marco Antonio Méndez Solís quien menciona lo siguiente:

“Muchísimas gracias presidenta, directores, secretario general, regidores y todos los aquí presentes, le agradezco mucho la invitación presidenta que nos

hizo llegar a nosotros para estar el día de hoy aquí presentes, yo no conocía San Miguel, es un municipio muy bonito, había escuchado mucho de este municipio, pues los felicito por darle seguimiento a la Ley del Sistema de Planeación de Participación Ciudadana y Popular del Estado de Jalisco es un trabajo honorífico por parte de todos ustedes todos ustedes saben cuál es la problemática que tiene el municipio de San Miguel el Alto y van a tener que trabajar en conjunto con el municipio, nosotros como servidores públicos, a veces estamos detrás de un escritorio y a veces no sabemos cuáles son las problemáticas que se desenvuelven y solo ustedes como ciudadanos saben cuál es la problemática real que está llevando a cabo en su municipio entonces como bien lo dijo a presidenta tenemos 16 mecanismos de participación ciudadana y pues es un trabajo que todos ustedes van a tener que llevar a cabo en este municipio tan bonito yo soy coordinador de la región Altos Sur y aquí esta Yolanda que es el enlace directo con el municipio, y pues presidente cuente con nosotros en todo lo que la podamos apoyar, nosotros venimos de Guadalajara y cada nos invite vamos a estar aquí presentes y con toda la ayuda que necesiten y si nosotros les podemos ayudar vamos a estar presentes”.

VII. Asuntos varios

Para el desahogo del punto VII se cedió el uso de la voz a la C. Yolanda Ramírez Rodríguez, quien funge como Encargada Regional de la SPPC quién mencionó lo siguiente:

“Para que más o menos se den una idea de lo que es el Consejo Municipal de Participación Ciudadana pueden consultar lo que menciona el Art. 16, de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, la cual menciona cuáles son sus atribuciones, entre ellas está que el Consejo Municipal de Participación Ciudadana tiene la facultad de celebrar convenios con entidades gubernamentales de los tres ámbitos, municipal, estatal y federal, así como con el sector privado. Otra de sus atribuciones es impulsar los 16 mecanismos de participación ciudadana que contempla la ley. Ya más adelante se van a estar dando capacitaciones ya sea presenciales o mediante vía zoom para que ustedes se vayan conociendo sus atribuciones y obligaciones como Consejo. Cualquier cosa que necesiten estoy para apoyarlos, muchas gracias”.

VIII. Clausura de la sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de San Miguel el Alto, Jal a cargo de la Presidenta LAE Ma. Elva Loza Gama concluyendo con las firmas de quienes es procedente.

Se procede a desahogar el VIII punto del orden del día estando a cargo de la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama quien dio Clausura a la reunión siendo las 19:35 hrs. Y terminando se solicitaron las firmas en esta acta de quienes así debieron hacerlo.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Norma Patricia Glez m.



Presidente del CMPC

Prof. Miguel Ángel de Anda Muñoz

Consejero

Lic. Héctor Alejandro González Ramírez

Consejera

Lic. Lidia Selené Anaya González

Consejero

Lic. Luis Alfonso Moreno Gutiérrez

Consejera

C. María Elena Orozco Alcalá

Consejero

Prof. Pascual Virgen Ramírez

Consejera

C. Alicia Vázquez Guzmán

Consejero

C. Orlando Gutiérrez Dávalos

Consejera

C. Norma Patricia González Montaño

Consejero

Ing. Josué Moreno Jiménez

Consejera

Lic. Alma Cecilia Alcalá González

Presidenta Municipal

Lic. Ma Elva Loza Gama
Administración 2024-2027

Directora de Participación Ciudadana

C. Marisela Fonseca Muñoz
Administración 2024-2027